

Buenos Aires, *11 de septiembre* de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de obra pública de renovación del circuito de alimentación directa de agua en el subsuelo del Palacio de Justicia, celebrado con la firma "Altieri e hijos S.A."; y

CONSIDERANDO:

Que se ha labrado el acta de entrega y recepción final parcial de la obra con fecha 23 de septiembre de 1994, la que comprende el 89,13 % de los trabajos contratados, con exclusión de la incidencia correspondiente a los ítems "tapas de mosaico" que se deterioraran durante el transcurso del plazo de garantía, a la fecha vencido;

Que no habiéndose definido desde entonces hasta el presente el origen de las deficiencias señaladas, la contratista ha intimado la recepción definitiva total de la obra, por cuya razón se ha procedido a celebrar el acta respectiva, dejándose constancia de la pendencia de los ensayos respecto al mal comportamiento de las tapas señaladas;

Que con la reserva precedentemente indicada, ha lugar a la aprobación de la recepción definitiva de la obra en mérito a lo expuesto en el anterior considerando.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar las actas de recepción definitiva parcial y total, obrantes en tres ejemplares a fs. 14/19 y 72/77, respectivamente, suscriptas por el Arq. Alberto D. Grosso -la segunda, asimismo, por el Arq. Miguel Torales-, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el señor José Francisco Altieri, en representación de la firma contratista.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Arquitectura y Servicios. Hágase saber a Intendencia con copia de la presente. Remítanse las acuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y, por su intermedio, notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JULIO S. NAZARENO